

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO DE UN EQUIPO DE FUNCIÓN PULMONAR (ESPIROMETROS) PARA LA OSI DEBAGOIENA**1.- OBJETO DEL CONTRATO**

Mediante la presente contratación se pretende cubrir las necesidades del Hospital Alto Deba (OSI Debagoiena) en cuanto a un equipo de función pulmonar necesario para el Servicio de Neumología del hospital.

El servicio de Neumología del hospital Alto Deba trabaja en red con el servicio de Neumología del hospital Donosti, por lo que es necesario que las imágenes y resultados de las pruebas respiratorias realizadas en el Alto Deba puedan ser accesibles en tiempo real desde el servicio de neumología de la OSI Donostialdea.

Para ello se precisa la contratación en régimen de exclusividad con la empresa HOSPITAL HISPANIA S.L. ya que es la única empresa que fabrica, importa y distribuye dicho equipamiento como se desprende del documento de exclusividad que se acredita en la Memoria Justificativa y capacidad de conexión a Server SeS s/n, 43150186 en v3.10 Ses. Equipos y sistema de gestión utilizados en el servicio de neumología de OSI Donostialdea

2 . - LOTE UNICO

El expediente consta de un único lote compuesto por:

Lote	Sublote	Descripción	Unidades
001	001.001	Equipo de función pulmonar	1

3 . - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Equipo de exploración funcional respiratoria para la determinación de espirometría lenta, curvas flujo/volumen por el método de envoltante y ATS, MVV, broncodilatación, broncoprovocación, capacidad de difusión por respiración única, volúmenes pulmonares por lavado de nitrógeno e índice de aclaramiento pulmonar.

Características:

Medición de flujo y volumen por medio de medidor ultrasónico.

Error máximo de medición de flujo y volumen del 2.5 % según normativas

Carro de transporte con largo brazo estativo articulado para aproximación al paciente.

Medidor de condiciones ambientales incorporado, temperatura, humedad y presión.

Analizadores de gases rápidos de CO y CH₄ que permitan realizar análisis intrabreath y ajuste manual de la muestra de gas en meseta espiratoria de la maniobra DLCO.

Maniobra de respiración única DLCO con monitorización de presión en boca y sin requerir bolsas de recogida.

Curvas flujo volumen (ATS y envolvente) a pantalla completa y con posibilidad de mostrar hasta 10 intentos simultáneos.

Informes con códigos de calidad y análisis de variación "z-score"

Cumplimiento íntegro de las normativas ERS/ATS 2019 en lo relacionado con la evaluación de la espirometría forzada e informes generados

Análisis de grado de calidad de espirometría A-F según normativa Separ

Análisis de grado de calidad de espirometría A-F según normativa ERS/ATS 2019

Análisis de difusión e utillaje conforme a las normativas para difusión ERS/ATS 2017

Sin necesidad de consumible por técnica realizada a excepción de la boquilla

Analizadores de gases sin mantenimiento

Obturador de apnea rápido con tecnología electromecánica y válvula de demanda de gas inspiratorio de alto flujo.

Medidor de volumen (íntegro) certificado para ser desinfectado por inmersión

Conexión a los equipos existentes en la unidad de neumología del hospital universitario Donostia compartiendo única base de datos (Programas de trabajo bajo nueva plataforma SentrySuite)

Importación de las bases de datos del equipo actualmente existente en el laboratorio.

Calibraciones totalmente automáticas, técnicas estandarizadas. ERS/ATS, programas en castellano, todo tipo de teóricos, informes, parámetros, etc.

Programas de trabajo con castellano bajo Microsoft 10 profesional.

Módulo Jaeger para la determinación de presiones máximas espiratorias e inspiratorias con análisis estadístico de intentos y reproducibilidad. Obturador con tecnología rápida electromagnética.

Módulo Jaeger para la determinación de presiones espiratorias P.100 con análisis estadístico de intentos y reproducibilidad. Oclusión aleatoria y obturador con tecnología rápida electromagnética.

Licencia de trabajo para compartir datos en red local intralaboratorio SentrySuite.

4-PUESTA A DISPOSICIÓN

Se entenderá por instalación la entrega del material ofertado, su distribución física, el proceso de colocación, la conexión de los distintos suministros (eléctricos, informáticos etc.) a los equipos, la conexión y puesta en marcha del equipamiento en su ubicación definitiva.

5.- GARANTÍA TÉCNICA

El plazo de garantía técnica del equipo de función pulmonar, incluido sus componentes y accesorios, será como mínimo de 1 año, contando desde la recepción formal del equipo en la que conste la conformidad de su instalación y correcto funcionamiento.

La garantía incluirá:

Mantenimiento Técnico-Legal al menos durante el período de garantía solicitado sin que se devenguen gastos por mano de obra, dietas, desplazamientos, piezas cuya sustitución sea necesaria y tampoco por la reposición de aquellos materiales que, no siendo fungibles, deben ser cambiados periódicamente.

El adjudicatario se compromete a que todos los trabajos de mantenimiento serán efectuados por personal especializado de la empresa.

6.- MANUALES

Los adjudicatarios deberán entregar con los equipos, todos los manuales íntegramente en castellano, correspondientes a la descripción y operatividad de los equipos, y que serán como mínimo los siguientes:

- De instalación: aportando además del manual de instalación, la información y rotulado si el equipo representa un riesgo especial.
- De uso: con las características del equipo, una explicación detallada de los principios de funcionamiento, de los controles, operaciones de manejo y seguridad, alarmas y operaciones rutinarias para verificación del funcionamiento apropiado del equipo previo a su uso diario etc.
- De mantenimiento y técnicos: incluirán esquemas eléctricos y mecánicos completos, despiece, recambios y accesorios, operaciones de mantenimiento preventivo, calibración y ayuda en la localización de averías, etc.

Los rótulos, indicadores y etiquetas de los equipos también deberán estar en castellano o ser suficientemente explicativos.

7 . FORMACIÓN

La formación se iniciará antes de que los mismos empiecen a dar servicio efectivo en los lugares donde estén ubicados.

Incluye una completa formación en el manejo de la máquina como del software, en su más óptima utilización, tanto desde el punto de vista operativo como funcional y que comprenderá como mínimo los módulos de: - Aprendizaje- Asesoramiento y Actualizaciones.

En caso de que el equipo suministrado forme parte de un sistema, la instrucción del personal se extenderá a las funciones del mismo.

Asimismo, el adjudicatario deberá aportar la documentación necesaria para facilitar la formación

del personal que efectuará las inspecciones periódicas y el mantenimiento preventivo necesarios una vez transcurrido el plazo de garantía. Deberá expresar su compromiso de impartir, caso de ser requerido, un curso de formación técnica para el personal de mantenimiento que designe el hospital.

En Arrasate/Mondragón

Alejandro Rezola Carasusan
Facultativo de Neumología

Documento firmado por: ALEJANDRO
REZOLA CARASUSAN
En la fecha 15.11.2023 10:53:49 CET